



LA ETNOMEDICINA CANARIA EN CUBA

M.^A CARMEN MATEO LÓPEZ

«... y usted sabe que los isleños conocen de remedios caseros lo que nadie conoce» (J. Seoane, 1987: «El Folklore médico en Cuba»)

La presente ponencia se enmarca en el proyecto conjunto de investigación sobre «Migraciones Canarias y Adaptación sociocultural en Cuba» y presta especial atención a las prácticas y creencias relacionadas con la medicina popular. Los canarios llevaron a Cuba un sistema de creencias, que integró y desarrolló durante varios siglos elementos provenientes de los colonizadores galaico-portugueses y de los africanos, incorporados respectivamente como técnicos y mano de obra en los ingenios de azúcar canarios desde finales del siglo XV a la segunda mitad del siglo XVI, así como otras tradiciones culturales, tales como la morisca. La presente ponencia, no obstante, hace referencia al período 1880-1930 en el que la inmigración canaria a Cuba alcanzó grandes dimensiones, desarrollando procesos de adaptación específicos.

El material de base proviene de la Encuesta de 1901, realizada por el Ateneo de Madrid, y coordinada para Canarias por el Dr. Juan Bethencourt Alfonso, donde se recogen las respuestas al «Cuestionario sobre Nacimiento, Matrimonio y Muerte» realizadas por multitud de personas de las diferentes islas del Archipiélago. Asimismo, utilizo, aunque en menor medida, los datos que proporcionan otros etnógrafos de la época, tales como Cipriano Arribas y Sanchez (1901) y Ramón Castañeyra (1880), que fueron también informantes locales de Bethencourt Alfonso. Las respuestas a la Encuesta fueron amplias e importantes, especialmente en cuestiones relativas al «mal de ojo y las brujas», que ha sido considerada por diferentes autores un pequeño tratado sobre el tema. A través de estas fuentes se puede reconstruir, al menos, el

patrón cultural general del sistema de creencias del canario, que inmigró a Cuba en ese período, relativo a algunos aspectos de la etnomedicina y de las prácticas de mal de ojo. Todo este material ha sido cotejado con los estudios de campo, en este siglo, unos más descriptivos de los folkloristas (Pérez Vidal 1944; Diego Cuscoy 1969; Fariña González 1982; Lorenzo Perera & Fariña 1983), y otros más teórico-empíricos de los antropólogos (Galván Tudela & alii 1981), para diferentes islas y sobre los mismos temas.

La primera parte de la ponencia pretende sintetizar algunos aspectos del sistema de creencias y prácticas curativas del canario, que llega a Cuba.

La segunda parte intenta establecer, con las escasas fuentes cubanas de que disponemos actualmente (Seoane 1987, Guanche, 1994) y mi propio trabajo de campo, algunas reflexiones sobre el papel de las mujeres isleñas en la reproducción del sistema terapéutico canario en Cuba. Nuestra hipótesis es que tal reproducción se debió a la importancia de la inmigración familiar y la endogamia étnica que los canarios mostraron a su llegada a Cuba. Compararé, por tanto, algunos aspectos de los sistemas de creencias en ambos lados del océano, intentando establecer sus semejanzas y diferencias.

LA MEDICINA POPULAR CANARIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Aunque podemos afirmar que el sistema de creencias entre los habitantes de las diferentes islas participa de multiplicidad de tradiciones culturales (aborigen, hispana, portuguesa, africana, morisca, ...) y que la combinación de las mismas en cada isla es dispar, nos atrevemos a afirmar que existe a pesar de su diversidad intracultural un patrón general. A partir de este supuesto presento a continuación las características generales sobre la etnomedicina en Canarias a principios del siglo XX. Los inmigrantes canarios en Cuba, especialmente su componente rural o campesino portaba creencias y prácticas tales como las que indicamos más adelante. Hemos escogido este tema por su fuerte componente mágico simbólico y físico empírico.

Desde nuestra opinión la magia supone un conjunto de creencias y técnicas que, con fines específicos, pretende un control sobre el medio natural y sobrenatural. Creemos pues, que las prácticas mágico-religiosas presentan especial interés por el simbolismo expresivo que conllevan (Cfr. E. Leach) así como la eficacia simbólica que, generación tras generación, han ido acumulando (Cfr. Lévi-Strauss).



Por tanto, y desde esta concepción quitaremos relevancia a aquellos trabajos que ignoran la magia en tanto se limitan a considerarla una ciencia bastarda (J. Frazer). La relevancia de los aspectos mágicos-religiosos de toda sociedad, radica en que son la proyección que toda cultura posee de «lo sagrado». La fuerza y la fragilidad de las creencias y prácticas magico-religiosas se basa en que sustentan su fuerza en un pretendido poder divino o sobrenatural.

Según Galván (1981), la etnomedicina canaria no debe circunscribirse a los rituales de curación, a las «aguas y remedios» utilizados para cada enfermedad, sino también al complejo de relaciones sociales que se generan en una comunidad. Lo importante es mostrar cómo los procesos sociales que se ponen en movimiento durante la enfermedad de un individuo están íntimamente relacionados con las pautas culturales que estructuran el tratamiento de la enfermedad en cada cultura. Por ello, concebimos la enfermedad como un fenómeno social. Es la cultura, no la naturaleza, la que define la enfermedad, aunque suelen ser la cultura y la naturaleza las que fomentan la enfermedad.

Como he indicado en otro lugar (Mateo 1995), debemos distinguir «enfermedades» o estados, que tienen causas físico-empíricas (es decir, observables, donde existe una relación metonímica, de contacto o contagio), tales como la erisipela, el síndrome denominado posmo/buche virado/susto/madre caída/matriz desviada, el sol en la cabeza, torceduras de huesos y músculos, ..., de aquellas otras que se supone tienen una causa preferentemente mágico-simbólica, en donde se concibe que el estado anómalo observado en el individuo afectado es debido a fuerza de vista, a un maleficio, hechizo, ..., realizado sobre la representación o semejanza de un objeto con la persona afectada. Entre estos estados se encuentra el mal de ojo.

Como veremos, el individuo que cae enfermo recurre a la curandera/o, quien tras un previo reconocimiento, administrará un santiguado y/o un tratamiento físico-empírico. El santiguado es el elemento principal en muchos rituales de curación (mágico-simbólicos y mágico-empíricos), implicando rezos con connotaciones religiosas (la señal de la cruz), en las que se intenta *expulsar la causa del mal, transferir la enfermedad* a un determinado elemento o lugar (p.e. fondo del mar, bosque oscuro), *conseguir que no se transmita el mal* a quien está expulsando el maleficio, y ser destruido por el fuego, símbolo de purificación. Los rituales terapéuticos, como ha mostrado Lisón Tolosana (1979:430), apuntan a la restauración del orden original cósmico, restablecen el equilibrio del universo. De esta manera (el canario) conseguía su plenitud a través del ritual, cooperando no sólo a la consecución de la salud y del bienestar





en general, sino que periódicamente recrea, ordena el universo. Realidad, imaginación, creación, poder, y cosmicidad se fusionan en el ritual.

En Canarias se han localizado pliegos con algunos rezados, que tienen procedencia cubana. Así, por ejemplo, García Barbuzano (1982) ha encontrado uno de La Habana, con fecha de 1836, y tanto Perez Vidal (1944) como Diego Cuscoy (1969) citan un ensalmo intercediendo con rogativa de oración a San Luis Beltran contra maleficios y todo género de enfermedades, traído a Tenerife desde Fomento, Las Villas, provincia de Santa Clara. Ello muestra no tanto la influencia cubana en el sistema de creencias canarias, cuanto la permanencia de la cultura canaria en el contexto interétnico del Caribe.

Aunque en Canarias se denomina *santiaguador* al que cura el mal de ojo y curandero al que emplea sólo medios materiales (plantas) con o sin rezados, utilizaremos el término «*curandero/a*» en sentido genérico. Al curandero generalmente se le considera como un individuo normal, siempre y cuando sus prácticas se ciñan a la verbalización de un rezado y ciertas técnicas. Tan solo cuando llega a salirse de estos esquemas normativos que están en la mente de todos, se convierte en un ser que linda la brujería o hechicería, siendo respetado, a veces temido, por miedo a que con sus «conocimientos» pueda hacer daño.

* * *

Como veremos en la segunda parte de la ponencia, en Canarias como en Cuba se tratan múltiples enfermedades, tales como la erisipela, el síndrome denominado posmo/buche virado/susto/madre caída/matriz desviada, el sol en la cabeza, torceduras de huesos y músculos, ...

No obstante, analizaré aquí el mal de ojo, por ser la enfermedad más abundante y de la que hay mayor número de santiaguadores. Éste se presenta súbitamente y se produce bajo la acción de la primera mirada de ciertas personas, que poseen en la vista mayor fuerza que los demás. Estas personas eran conocidas bajo el nombre de aojadores o de ojos rabiosos. Esa fuerza de vista la emplea, quien la posee, para hacer «*daño*». Puede afectar a personas y animales, plantas, frutas y espejos, así como todo lo existente que reúna condiciones de perfección y belleza. Lo feo, lo monstruoso, lo que no se distingue por un conjunto armónico, escapa con «suerte» a la destructora influencia del que tiene el ojo rabioso. En definitiva, es una lucha entre el bien y el mal. La envidia es la principal protagonista de esta enfermedad, y se encuentra al servicio de lo insano. Por esto a los aojadores les llaman también envidiosos, y a la enfermedad «*mal de envidia*».

El mal de ojo, no obstante, puede hacerse voluntariamente o sin querer, tal como una madre a su hijo. En este sentido, incluso una mirada con excesivo cariño de uno de los progenitores puede causar el «mal de amor». De ahí que los que esten más expuestos sean los niños, los inocentes, incluyendo a los animales, pues carecen de conocimiento. Los que hacen el mal de ojo podían ser tanto hombres como mujeres. Bastaba con que tuvieran fuerza de vista para hacerlo.

Asimismo, existía el «mal de ojo pagano» hecho a un niño que no ha sido bautizado. Para poderlo bautizar era necesario que el niño fuera santiguado nueve días seguidos, porque de lo contrario el niño tardaría en curar un año. Se consideraba que este era el más difícil de curar.

Clínicamente, la persona que era aojada podía aparecer como muerta y con fiebre, con malestar general, esperezos, bostezos y desgana. El paciente podía desmejorarse, enflaquece, perder el color, quedarse débil, inapetente y sin aliento. Tiene «quebranto», se decía.

El santiguado consiste en un «proceso de descubrimiento» y «un ritual de curación». El curandero hace de mediador. Atrae hacia sí el mal, en un verdadero acto de posesión. El quebranto es absorbido y combatido en su propio cuerpo. El santiguador elabora un «ritual de adivinación», para descubrir si la persona sufre realmente de mal de ojo. Prepara la ceremonia, la cual consiste en una serie de rezos en presencia del niño, del animal, ... o, en su caso, de una prenda que haya estado en contacto con aquel, un mechón de pelos, ... Si en dicho santiguado, al oficiante se le hace la boca agua, se desmaya o bosteza, entonces no hay duda de que se trata de mal de ojo. A continuación reza el credo y la salve, indicando de nuevo su estado de ánimo que es hombre o mujer si se bosteza en el credo o la salve respectivamente. El santiguador suele afirmar que sabe quien es la persona que hizo el mal; sin embargo, «suele ser discreto» y lo mantiene en secreto. Según la intensidad del mal de ojo, el estado de trance del santiguador aumenta, llegando a babear, sufrir náuseas, vómitos, sudar, e incluso orinarse, quedando enormemente abatidos.

Las mujeres canarias que conocían los rezos santiguaban comúnmente a sus hijos. Pero para curar, era necesario que el santiguador tuviera determinadas virtudes, rezando con mucha fe, con concentración, ajeno de lo que sucedía alrededor. Algunos creían que si el rezado se decía con mucha fé protegería para siempre a la criatura o al animal que lo sufría, para otros era necesario rezar tantas veces como el individuo fuera objeto de mal. En caso de «mal de ojo rabioso», es decir con mala fé, intención y maldad, tenían que santiguar tres curanderos, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre, ignorando mutuamente que





están rezando a la vez y para la misma persona. Además el rezado debía hacerse varios días, pero impares (p. e. tres, cinco, siete, ...). El mal se solía quitar al tercer o quinto día; de no ser así, se continuaba hasta el séptimo día, donde la curación era verdad segura. En la isla de La Gomera este mal era combatido utilizando los «*evangelios*», consistente en una higa o amuletillo fabricado en los conventos de monjas, destinados a ser colgados en cunas o bien al cuello de los recién nacidos.

Para prevenir el mal de ojo, se intentaba ocultar a los niños, especialmente cuando dormían, de aquellas personas que eran sospechosas de tener fuerza de vista. Antes de mirar al niño debía decirse: «Dios te guarde», «Dios lo guarde», «Dios lo guarde antes de verlo». Si se olvidaba decir alguno de estos epígrafes, la madre por lo bajo decía: «tu por la cumbre, yo por el mar, soplale el culo, y déjalo pasar». O bien este exorcismo: «Tres granitos tiene en el culo, quítale dos, déjale uno». En el islote de La Graciosa una mujer me decía, que cuando una madre pensaba que alguien podía tener fuerza de vista cogía al niño en brazos y, mientras la otra persona lo miraba, ella con la mano cerrada debajo del niño levantaba el dedo corazón y lo dejaba bien tieso para que al niño no le echaran mal de ojo.

Bethencourt Alfonso (1985), a finales de siglo, sintetiza los medios profilácticos para curar el mal de ojo como sigue:

a) Pintar con tizna una cruz sobre la espalda del niño o sobre los riñones.

b) Colgarle al cuello una crucecita de palos de ruda.

c) Poner a los niños, animales jóvenes, plantas y flores una cinta o trapo encarnados, o bien un corazoncito de bayeta o tafetán del mismo color. Este color atraerá la primera mirada del ajeador.

d) Atar a la muñeca derecha de la criatura una fisca o realillo de vellón o dobloncito de a duro, que regala la madrina.

e) Cuando se tarta de un rebaño, basta con apretar un cuerno en la pared. A las cabras más selectas suele atarse al cuello un pedazo de caroso.

f) Aparte de lo referido, lo de uso más constante es la higa o amuleto de confección variada. Es de forma más o menos artística, hecha de diferentes sustancias, como tafilete, bayeta, cuerno, huesos de fruta, ..., por lo general prefiriendo el color encarnado y la forma de corazón. La higa se lleva pendiente al cuello. Entre las más comunes se cuentan: la higa en bolita pendiente del cuello, en forma de corazón, conteniendo pimienta y dientes de ajo, y la higa que encierra un pedazo de piedra de ara, tres gramos de madre-clavo, tres de pimienta negra, solimán y granilla de guindilla.

El que es perjudicado por el ojeador, podía vengarse cortándole un pedazo de ropa en la que envolvían unas cuantas especias y granos de pimienta muy picona y todo esto se echaba al fuego, diciendo que con esto se reviraban los ojos del aojador.

La medicina popular canaria expresa y representa «ideológicamente» la posición de dependencia social de la mujer respecto al hombre. Así, muchos concebían que el rezado del curandero era más poderoso que el de la curandera, que el aojador femenino era malintencionado mientras que el masculino no lo era («ojos de hombre bueno-mujer mala»), e incluso que algunos medios terapéuticos del hombre, tales como los orines, eran más fuertes que los de las mujeres.

Hemos escrito sobre ojos de malquerer y de bienquerer. El malquerer, si se produce, es «desde fuera» de la casa. Este tipo de oposición dentro-fuera se relaciona, asimismo, con la oposición los del pueblo-los de afuera del pueblo, los de mi grupo étnico- los de otros grupos étnicos. En este sentido, la creencia en el mal de ojo constituye también un mecanismo de refuerzo del sentimiento de solidaridad comunitario frente al exterior. A menudo las personas que producen mal de ojo y son del interior de la comunidad ocupan posiciones de marginación social, son mendigos, padecen un defecto físico (miopía), son viejos/as o tienen una conducta desviada. ¿En qué medida no sirvió entre los inmigrantes canarios, tan propensos a la endogamia étnica, como una forma de separación y diferenciación de los africanos en las relaciones interétnicas que establecieron en Cuba?

LA ETNOMEDICINA CANARIA EN AMÉRICA

Hasta aquí he desarrollado algunos aspectos de la etnomedicina que los canarios portaban consigo al arribar a Cuba en el período 1880-1930. Como ha indicado el historiador A. Macías (1988,1992) la inmigración isleña a esta isla del Caribe constituyó un fenómeno secular, por lo que el sistema de creencias de aquel período debió articularse con el portado por los canarios en fechas precedentes, tomando diversas formas adaptativas a los sistemas ideológicos de los diversos grupos étnicos con los que entraba en relación.

Según G. Foster (1953) y M. C. Mateo (1995), la transferencia de gran parte de la cultura hispana y su consiguiente asimilación se llevó a cabo mediante mecanismos a la vez formales e informales. El Estado y la Iglesia elaboraron complejos planes para dirigir la política colonial, sobre todo en los aspectos administrativos, religiosos, educativos y eco-



nómico-sociales. Pero también los incontables aspectos informales y no planificados intervinieron y las relaciones con otros pueblos indígenas y africanos modificaron las costumbres y las creencias españolas en campos tales como el folklore, la música, la medicina popular, la economía doméstica, la educación de los niños y la vida cotidiana de la familia, ...

El repertorio herborístico de la España clásica predomina en la actual América hispana. Al igual que en España y Canarias, posiblemente el ajo sea una de las hierbas más importantes, que figura en innumerables curas. Como ha indicado L. Cabrera, los canarios jugaron un papel importante en la introducción del ajo en la Santería cubana, pues «nos enseñaron que la ristra de ajo tiene virtud para acabar con todos los males», purificando el interior de las casas con incensio, mirra, benjuí, laurel y azúcar prieta; echando su cáscara al fuego de las cocinas para que no falte el dinero; como antídoto contra el mal de ojo (llevándolo en la cabeza entre el pelo atravesado por un gancho; contra las picaduras de alacran, arañas y avispas; para deshacer las piedras de la vejiga, mejorar el reumatismo, la gota, sífilis y tratamiento del empacho o mal de madre.

Una amplia variedad de otras hierbas de Viejo mundo aparecen en América: entre *las calientes* se cuentan el toronjil, la sábila, la ruda, el romero, el orégano, el poleo, la mejorana, la malva, el eneldo, la albahaca, la alhucema, la salvia, la artemisa; y entre *las frías* el llantén, la acedera y la verbena. Muchas de estas yerbas tienen además propiedades mágicas en Canarias (García Barbuzano, 1983), tales como filtro amoroso y hacer bailar desnudas a las mujeres (artemisa, ruda, mejorana, verbena), ahuyenta espíritus (incienso, ruda), curar maleficios (albahaca, ruda, romero, salvia), ... A estas se les unieron las hierbas nativas de América. Pero este predominio testimonia la fuerza del impacto de la medicina española en el Nuevo Mundo.

Según Foster, la medicina popular americana parece estar marcada por una naturaleza fuertemente ecléctica, que ha permitido recoger y escoger al azar las ideas y las prácticas que ha incorporado. En ciertos casos, complejos enteros de conceptualizaciones populares de causas ligadas a síntomas y tratamientos concretos se han difundido en América con pocos cambios, tales como las ideas de frío y calor como causas de las enfermedades y los correspondientes tratamientos. Incluso, las causas del mal de ojo y su forma de curación, ...

Por ello haremos referencia al trabajo realizado por Seoane Gallo (1987)¹. Éste trabajo utiliza informantes cubanos de edad avanzada, con lo que refleja las costumbres y tradiciones más representativas de la



sociedad prerevolucionaria; costumbres que, a consecuencia de los profundos cambios económicos y sociales que supuso la revolución, han sido prácticamente condenadas a desaparecer.

Con la información que proporciona Seoane es posible realizar una comparación entre la medicina popular cubana y la que tenían muchos de los isleños² a principios de siglo. Muchos de los entrevistados por Seoane explican sus conocimientos mediante su ascendencia canaria, radicándolos en las enseñanzas de sus progenitores de ultramar.

Los secretos, recetas, trucos y remedios que los curanderos de cada pueblo utilizaban para uso personal o para bien de la comunidad. En algunos casos para el mantenimiento de la salud, en otros desde una óptica preventiva. Tanto en Cuba como en Canarias se produjo una proliferación en el uso de las plantas medicinales, desde los sectores rurales hasta llegar a los sectores urbanos. Las razones son diversas: van desde la necesidad más acuciante hasta la simple prevención («por si acaso»).

Es necesario advertir que en este tipo de prácticas son imprescindibles tanto la voluntad como el deseo de curarse ya que entramos en un terreno donde se mezclan, sin solución de continuidad, fe y conocimiento sobre las hierbas. No obstante, este conocimiento se nos presenta, cada día más, como una alternativa natural a los tratamientos curativos modernos y como un recurso para el futuro.

Trataremos pues, de catalogar los distintos remedios para enfermedades específicas a ambos lados del océano. No en vano la situación de auténtica miseria y penuria económicas que se vivían en Canarias fue la que provocó la emigración masiva hacia el nuevo continente (Cuba en el caso que nos ocupa). Tanto los campesinos como las capas más humildes que emigraban eran portadores de los recursos más insólitos para la supervivencia, incluyendo en los mismos todo tipo de conocimientos sobre las propiedades curativas de hierbas y plantas.

El problema que presenta la información que proporcionan los entrevistados estriba en la mezcolanza ya mencionada entre creencias de origen mágico-religiosas junto con un conocimiento práctico, transmitidos ambos por sus antepasados. Así pues, en algunos casos, nos encontraremos con afirmaciones o remedios que más que médicos, pueden considerarse supersticiosos. Como investigadores seguimos teniendo un problema: la totalidad de los remedios y tratamientos no se referían a parte fisiológica concreta, dándose en cambio un conjunto de recetas que se suponen útiles para todo, sin localización específica alguna.

Sin más pasamos a tratar aquellas entrevistas de Seoane (1987) que resultan interesantes para el propósito del trabajo que aquí nos hemos propuesto. A los efectos de una síntesis razonable iremos clasificando



la información entresacada en función de las enfermedades que pretenden curar o prevenir.

— *Para la cintura abierta*

«La cintura se abre porque se coge aire en ella; por levantar un peso grande mal levantado. Se busca un pedazo de tela blanca y una aguja de coser a mano con una hebra bien larga de hilo blanco puesta; entonces se dobla la tela en dos partes, se le da una puntada larga, de medio centímetro; y se dice, parado frente al enfermo: “el Señor se cayó y se desconcertó”. Entonces se da otra puntada, en cruz con la anterior, y se dice: “y la virgen María, con una aguja de coser y una hebra de hilo blanco, lo cosió”.

Entonces se le pregunta al enfermo: “¿qué es eso?” y él tiene que responder “Carne abierta o desconcertada”. Y uno dice, haciendo otra puntada: “Carne abierta o desconcertada coso”.»

Según Seoane el informante afirmó que: «El que me enseñó este remedio me dijo que era cosa de isleños». Es claro pues, que la influencia canaria está presente en esta curación. No obstante es conveniente matizar que en Canarias el curandero únicamente interviene en aquellos casos en que haya torceduras, golpes, etc., pero nunca rotura de hueso o desgarre muscular.

— *Culebrilla*

«La culebrilla viene de la sangre enferma; por una intoxicación, una mala digestión, ..., por cualquier cosa que, en fin, enferme la sangre. Hace muchísimos años a un tío mío le salió una bastante grande. Él se la curó yendo a casa de un curandero, que le untó tinta de escribir en dos partes; donde comenzaba, en la cabeza y donde terminaba, en la cola. Y diciendo una oración que yo no conozco, porque yo no fui con mi tío.»

Otro informante hace referencia a que es «una enfermedad de la piel». Otro, en cambio, piensa que es «un animal y que hay una hierbita que no abunda mucho, que se llama marquesada».

En Canarias se distingue entre ecemas, culebras y culebrillas. Los ecemas y culebras aparecen en determinadas fases de la luna, en los





cuartos, manifestándose con mayor intensidad en cuarto creciente y luna llena. Se dividen ambos en machos y hembras; para las culebras la denominación es «culebro» para el macho y «culebrilla» para la hembra.

Los culebros y culebrillas «caminan» por el cuerpo de la persona afectada en forma de serpiente. Según la creencia, si llega al corazón, muere el enfermo.

— *La digestión*

En el caso concreto de la digestión también encontramos la influencia isleña, tal como apreciamos en el siguiente fragmento:

«Las personas de cierta edad que padecen del estómago y no digieren bien deben preparar una pastica que se hace con miel de abejas, bicarbonato de soda y unas gotas de yodo. Es una pastica muy estomacal. Tomándose media cucharada después de la comida se ayuda mucho al estómago a digerir. El remedio me lo enseñó una isleña que vivía en Villa Mariana, en Camagüey, donde yo me crié. Ella conocía mucho de remedios y toda la gente del barrio la iba a ver para curarse cuando se enfermaba.»

— *Dolor de Cabeza*

«El dolor de cabeza se puede deber a muchísimas cosas, a una mala digestión, a un aire que se coge de pronto, a un catarro, a los nervios, al hígado malo, ...»

Otros en cambio rezan la siguiente oración:

«Dolor de cabeza, sórbeta a los más hondo del mar,
donde a criatura ninguna le puedes hacer mal.»

«Para curar el dolor de cabeza a otra persona yo me paro frente a ella con un vaso de agua en la mano, digo un padrenuestro y santiguo a la persona diciendo: “En el nombre de Dios, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Mientras voy diciendo todo esto, le voy pasando la mano al vaso y, al terminar, lo pongo en la cabeza de la persona, lo quito, le echo tres chorritos de agua en la cocorotina y digo la misma oración que ya le dije a usted ajustándola al dolor de cabeza:

«Esta agua bendecida / influenciada por tu ser,
es para poder ver / el dolor de cabeza vencido.»»

«El mejor remedio que hay para quitarse el dolor de cabeza es coger una papa cruda, pelarla, sacarle dos lasquitas finas como telillas y pegárselos en las sienes con la humedad propia que tienen. La mujer mía me lo hace se me quita el dolor en un dos por tres.»»

Este último remedio es el que se practica en Canarias, donde los dolores de cabeza se alivian estos dolores colocando en las sienes unas rodajas de papas. Con el mismo fin y en idéntica forma se emplean unas finas rodajas de penca de tunera (Lanzarote).

— *El Empacho*

«Proviene de una pelota que se hace en la barriga a consecuencia de algo que no se digiere. De falta de apetito y dolor de cabeza y uno se siente muy mal.»

«Para curar el empacho hay que sobarlo y rezarle la oración de la Santísima Trinidad ... Una vez determinado que hay empacho, le unto aceite de comer en la barriga y voy pasándole la mano en cruz. Yo uso la derecha porque no soy zurda, pero creo que cualquiera de las dos sirve.»

«El empacho forma dos bolas, una gorda y una chiquita; la grande es en la barriga y la chiquita es en una corva.»

Igualmente que en Canarias, el empacho está relacionado con una mala digestión, si bien algún curandero comentó que en los jóvenes se produce por exceso de masturbaciones. Se manifiesta por una «bolsa» de comida en la parte alta izquierda del estómago, según unos o, según otros, en la parte central o boca del estómago.

El remedio sería colocar sobre el ombligo del paciente una taza con infusión caliente de ruda, la cual, al cabo de un rato, se le da a tomar. Antes de que tome la ruda, conviene darle al enfermo un poco de masaje en el vientre.

— *La Erisipela*

«La erisipela es una mancha roja que arde como el fuego y que les sale a las mujeres en las pantorrillas o en los muslos, ... Se debe rezar la oración:





“¡Rosa maldita, vete para el infierno!
Por los clavos que clavaran a Cristo en su cruz,
rosa maldita, vete para el infierno!”

O esta otra:

“Verísimo San Francisco, querido y amado siervo de Dios, corta con tu sagrada y poderosa virtud esta erisipela blanca, negra o colorada, que las manos, los brazos ni los pies quiero que me abrasen ni me quemén. Santa Teresa en la Cabeza, San Andrés en los pies y San Atanasio en los brazos.”»

Hay muchos otros rezados que se emplean como santiguados para la cura de la erisipela, no obstante la principal diferencia radica en los santos que invocan como remedios, básicamente San Bartolomé o San Marcial.

Para los canarios la erisipela tiene su origen en golpes o rozaduras, en manos y pies, producidos por clavos, astillas, ... Normalmente da fiebre en la parte afectada y es posible que se extienda por otras partes del cuerpo. Muchas veces para contenerla basta con pasar por la parte enferma la concha de un morocoyo.

El color morado oscuro que este mal posee en su última fase ha llevado a que se le relacione con la sangre menstrual (sangre «mala»), recomendándose a las mujeres no efectuar curaciones durante la menstruación, puesto que se correría el riesgo de que la erisipela se extienda.

— La Garganta

«Mi abuelo era isleño y me enseñó esta oración hace más de cincuenta y seis años, porque ese es el tiempo que lleva de muerto, contra el dolor de garganta:

“Padre mio San Blas. / Petate en el suelo / Albarda mojada
Quítame este mal / Virgen de la Candelaria”.

El petate creo yo que viene siendo como una maleta, ¿no?, la albarda no sé qué cosa será, pero fijese en que la oración dice albarda mojada, porque el dolor de garganta proviene casi siempre de una mojazón. Lo del petate yo supongo que sea porque antiguamente se viajaba en carromatos tirados por caballos, que eran carros abiertos y había que coger mucho polvo, que es otra de las causas del dolor de garganta».



Otro informante nos dice:

«Cuando hay dolor de gargante uno mismo se puede leer la oración de San Blas que dice:

“San Blas, San Blas, San Blas / petate viejo, albarda mojada
hombre bueno, mujer mala / quítame esta dolencia
que hay en mi garganta”.

A mi esta oración me la enseñaron y me dijero que era cosa de isleños, ...»

Como se puede observar en ambas transcripciones la tradición oral de los remedios se deben a influencia isleña.

En las islas contra las enfermedades de gargantas se recomienda tomar mezclado con agua, después de haberlo molido, un rosquetido de los que bendicen en la iglesia de San Blas (Santa Úrsula-Tenerife).

— *La Hernia*

«La hernia no tiene cura, hay que operarlas. Para calmar el dolor que dan se hace descanso y se les pone un paño mojado en agua fría.»

«La hernia no es otra cosa que un viento encerrado en la carne. La produce una fuerza mal hecha. El dolor que da se quita bastante poniéndose en ella un saquito lleno de ceniza caliente, estando uno acostado.»

En Canarias se cura la hernia con la ceremonia de pasar al enfermo por el mimbre. El día de San Juan, un José y una María llevan al enfermo quebrado al sitio en que crezca el mimbre que se haya elegido de antemano. Le hacen a este una hendidura y pasa por ella al paciente mientras dicen:

«¿Qué traes María? / Un niño quebrado
San Juan y la Virgen / te lo vuelvan sano»

Luego juntan y ligan cuidadosamente las dos partes separadas del arbusto y si llegan a soldarse y el mimbre no interrumpe su crecimiento el enfermo sanará. Esta versión tiene distintas variantes en las Islas Canarias.



— *El Mal de Ojo*

Tanto en Cuba como en Canarias se suele santiguar a quien lo padece con la oración de San Luis Beltrán. Algunos de los entrevistados manifestaban:

«Lo único que le dicen a usted es que la oración la invento el Santo patrono de las Islas Canarias.»

La oración dice así:

«Glorioso San Luis Beltrán, en el nombre de Dios Padre (santiguándose), de Dios Hijo (santiguándose) y de Dios Espíritu Santo (santiguándose). En el nombre de la gloriosa Virgen Maria, virgen antes y después del parto. Y en el nombre de la santísima Santa Gertrudis que, como tú, murió víctima del mal de ojos. Yo te pido, poniendo por intercesores a tan altísimos seres, que me libres del mal de ojos, haciendo que el hechizo se deshaga y se vire para el fondo del marde donde a ninguna criatura pueda hacer mal. Amén.»

En Canarias presenta algunas diferencias, tal como podemos apreciar:

«Criatura de Dios, yo te juro, ensalmo y bendigo en nombre de la Santísima Trinidad, Padre (señal de la cruz), Hijo y Espíritu Santo (señal de la cruz). Tres personas y una esencia verdadera, y de la Virgen María, nuestra señora concebida, sin mancha del pecado origina, virgen antes del parto (señal de la cruz), en el parto y después del parto (señal de la cruz), por la gloriosísima Santa Gertrudis, tu querida y regalada esposa, once mil vírgenes, señor San José, San Roque y San Sebastian y por todos los santos y santas de tu corte celestial, por tu gloriosísima resurrección (señal de la cruz). Ascensión por tan altos y santísimos misterios que creo y con verdad, suplico a tu divina majestad poniendo por intercesora a tu santísima madre, abogada nuestra, libres, sanes a esta afligida criatura de esta enfermedad; mal de ojos, dolor, accidente y calentura y otro cualquier daño, herida o enfermedad. Amén Jesús.

No mirando a la indigna persona (señal de la cruz) que prefiere tan sacrosantos misterios con tan buena fe te suplico señor, para más honra tuya y devoción de los presentes, te sirvas por piedad

y misericordia de sanar y librar de esta herida, yaga, dolor, tumor, enfermedad, quitándole de esta parte y lugar. Y no permita tu divina Majestad, le sobrevenga accidente, corrupción, ni daño, dándole salud para que con ella se sirva y cumpla tu santísima voluntad. Amén Jesús.

Yo te juro y ensalmo Jesucristo nuestro señor redentro; te sane, bendiga y haga en todo su divina voluntad. Amén Jesús. Consumatum est. (señal de la cruz). Consumatum est. Amén Jesús.»

— *El histérico*

Conocido en Canarias como el «Padrejón», que no son otra cosa que nervios en el estómago. De hecho la oración que se utiliza hace referencia al nombre originario de Canarias.

«Padrejón, yo te corto. / Padrejón, yo te quito
En el nombre de dios / y Jesucristo bendito
Padrejón, yo te corto. / Padrejón vete al mar
Que tu no eres de tierra / sino de profundidad.»

«Y compró con el dinero que le di una botella de aguardiente marca Isla del que se hacia en Canarias, una isla que, como Cuba, era de España, que tenía siete islas estampadas. El moreno le echó a la botella una mata que se llama Yerba Luisa ...»

“Antiguamente había personas que sabían curar el padrejón pasándole la mano al enfermo por la boca del estómago, hacia abajo, y haciendo un rezado que no le decían a nadie, porque si lo decían, perdían la gracia...”

Siempre oí decir que los rezos eran de Canarias y parece que era verdad porque la mayoría de las mujeres que yo vi curando el padrejón eran isleñas. Yo siempre he sido muy observador y noté que la isleña de Canarias tiene la particularidad de que cuando pasa de los cuarenta años, tiene muchos pelos blancos en la parte del bigote y, sobre todo, en la parte de abajo de la cara, en ese lugar que en las bestias se llama papada. Cuando yo era niño se decía que muchas de ellas tenían barba y eran brujas, pero en honor a la verdad debo decir que nunca vi una barba propia en una isleña, lo de los pelos blancos sí lo note, ...»

Este párrafo parece significativo no ya por el hecho de que se demuestre que el nombre de la enfermedad sea original de Canarias al igual





que el rezado, sino en la medida en que se transmiten historias donde es la mujer canaria la protagonista de ese mundo tradicional relacionado con la salud y la prevención y cura de enfermedades.

— *El Tabardillo*

Conocido en nuestras islas como «el sol en la cabeza».

«El tabardillo proviene de una congestión de la sangre, por coger un sol bravo en la cabeza.»

«Igualito que hay tabardillo de sol, hay tabardillo de luna que da cuando se coge mucha frialdad de la luna y se mete en la cabeza. Da un dolor de cabeza tan grande ...»

En Canarias «el sol en la cabeza» se produce como efecto de una insolación. Dan fuertes dolores de cabeza y pueden causar fiebres. Igual que en Cuba se cura con rezados. En algunos casos específicos se pone un vaso de agua sobre la cabeza boca abajo, y mientras la santiguadora hace su rezado, el agua del vaso comienza a calentarse y desprender burbujas.

— *Las verrugas*

Hay muchas creencias sobre ellas, unidas ya sea a lo simbólico, ya sea la luna, ya sean las estrellas.

«... un buen día una visita que fue a la casa le dio el remedio de que tenía que ponerse de espaldas a la luna, por la noche, coger un puñado de tierra seca, tocarse la verruga con el puño lleno de tierra y decir: «Verruga tengo, verruga boto» y botar hacia atrás el puñado de tierra, teniendo cuidado de que no le cayera encima ni un solo granito. Tenía que hacerlo tres noches seguidas. Aquella misma noche ella empezó, y siguió haciéndolo los días siguientes. ¡Compadre, había que verlo para creerlo! ¡A partir del cuarto día la verruga empezó a secarse y consumirse, y en un mes se volvió un pellejito seco y se calló!»

«Si es verdad o es mentira no lo se, porque la verdad es que nunca vi hacer el remedio, pero antiguamente se decía que las verrugas se caían si les untaba todos los días una pastica que se hacía con vinagre y ceniza de leña.»



En Canarias se suele decir que es malo contar las estrellas y peor señalar para ellas al contarlas, porque saldrán verrugas en las manos y arrugas en la cara.

Como se puede apreciar los canarios que viajaron a Cuba lo hicieron, como era de esperar, llevando consigo un sistema cultural fuertemente arraigado que, con las lógicas variaciones y contrapuntos insulares, se expandió durante el transcurso de sus constantes migraciones a las islas antillanas. El isleño reprodujo su propio sistema cultural en un medio insular pero diferente al de su origen, enfrentándose y adaptándose a otro medio sociocultural, lo cual no le fue fácil en tanto era rechazado por la etnia negra, en distintos aspectos que tenían que ver con el mundo simbólico.

El trabajo de Seoane muestra parte de esa influencia isleña en Cuba, sin embargo tiene distintas limitaciones, dado que el texto resultante no deja de ser un conjunto de relatos aislados sin ninguna teorización que le sirva de transfondo; de hecho el mismo Seoane lo presenta desde un punto de vista folklórico. En esta medida carece del necesario carácter analítico y sintético, se echa pues en falta el desarrollo de un enfoque antropológico-social.

No obstante es de significar la utilidad de dicho texto como recopilación de una serie de informes que nos permiten la reconstrucción y teorización de la reproducción y transformación de la «medicina verde» en su emigración hacia las americas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En la mayoría de los casos los canarios viajaban a Cuba empujados, no sólo por la necesidad económica, sino también por las relaciones de parentesco: en las islas del Caribe siempre había algún familiar, vecino o conocido esperando al nuevo emigrante.

En esta emigración tuvo mucha importancia el papel de la mujer. La producción histórica señala la importancia comparativa de la migración femenina y familiar de los canarios respecto a otros colectivos.

El Canario, una vez que llegaba a su destino, hacía venir a su mujer e hijos. Generalmente se asentaban en las zonas rurales, constituyendo la base del campesinado blanco cubano.

Esta confirmado que los isleños se relacionaban entre ellos y, aunque todavía falta confirmarlo, mantenemos la hipótesis de que sólo se casaban entre ellos. Se formaba así un grupo aparte, reforzado por una

endogamia interna que el negro cubano entendió marcando a su vez diferencias.

Partiendo de la certeza de la hipótesis de la endogamia, podemos afirmar que fue la causa de que se constituyera un mecanismo decisivo, tanto económico como social, pero también y principalmente, cultural, en la medida en que se desarrollaban distintas estrategias domésticas. De aquí la importancia que reseñamos de la mujer.

La mujer tenía un papel decisivo en la casa y podemos aventurarnos a afirmar que fue la transmisora de los aspectos culturales. En esta medida, es posible afirmar que los canarios reprodujeron su sistema cultural desde dentro hacia fuera, desde los núcleos cerrados que conformaban hacia la sociedad que allí se habían encontrado. Así mismo es destacable esta endogamia étnica, ya que no sólo sirve de protección y refuerzo de la propia identidad (en un proceso hacia el interior del grupo), sino que también marca unas diferencias fuera del grupo.

La competencia por los recursos hizo que el isleño se reforzara dentro de su grupo, expandiendo una imagen de desconfianza con otras etnias. La mujer quedaba en la casa, al cuidado del marido y los hijos. La falta de medios hizo que en más de una ocasión utilizara sus conocimientos de plantas para sanar a alguien que había caído enfermo.

La mujer canaria, por su condición social siempre inferior al hombre, por esa imagen misteriosa que le atribuyen las culturas patriarcales unida a una imagen silenciosa, sumisa y peligrosa, hace que a través del tiempo sus pasiones se vuelvan secretos, se mitifica como ser que puede dar la vida, pero que puede ser causa de muerte.

Es considerada fuente de placer, de inquietudes y ansiedades; se la liga con el pecado y con *ello al diablo*. Durante mucho tiempo en las sociedades agrarias, la mujer ostentaba el conocimiento de los remedios contra las enfermedades. Por ello se la asoció al mal y al bien por cuanto «quien sabe quitar el mal, también lo sabe hacer».

Ese saber, que se transmitía oralmente y formaba una subcultura específica, incluía el uso de todo tipo de plantas, ya fueran medicinales, sedantes, excitantes o alucinógenas. En este último caso se usaba, por ejemplo, la belladona para evitar los abortos naturales o la digitalina para las afecciones coronarias.

En última instancia, la mujer aparece como una especialista del cuerpo humano al que alimentaba y curaba. Para ello, debía conocer las funciones del organismo, las propiedades de las plantas, el fenómeno de su cocción, y de toda esta experiencia obtenía una influencia y un reconocimiento social.

Como es lógico, mucha de la flora canaria es difícil de encontrar en Cuba, lo que supuso un nuevo reto para las mujeres isleñas que tuvie-



ron que adaptar sus conocimientos a las nuevas plantas o tratar de identificar las ya conocidas. Un problema adicional, consecuencia de esta invasión de la mujer canaria en la etnomedicina, es el enfrentamiento con el mundo imaginario del negro cubano que hasta ese momento lo poseía y usaba de manera exclusiva.

Al negro cubano no sólo le surge una rival, sino también alguien que trae nuevos y distintos conocimientos que, en muchos aspectos, parecían ser superiores o más eficientes que los que el dominaba. La mujer canaria era conocedora de sustancias y drogas, la mujer negra por tanto debía protegerse y proteger a los suyos de ese conocimiento isleño, de esa reproducción de costumbres ajenas y extrañas.

Marcada pues la diferencia por costumbres distintas, por grupos separados, ..., ocurre lo evidente: lo que no se conoce se presenta como algo misterioso e incluso peligroso, frente a lo que hay de desconfiar. De ahí que lo que empezó siendo una endogamia de grupo como refuerzo socioeconómico, también intengra elementos del mundo simbólico propio de cada grupo.





BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBAS Y SANCHEZ, C. de (1900): *A través de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Yumar.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. (1985): *Costumbres Populares Canarias de Nacimiento, Matrimonio y Muerte*. Santa Cruz de Tenerife: ACT/Museo Etnográfico del Cabildo Insular de Tenerife (manuscrito de 1901-1902).
- CABRERA, L. (1971): *El Monte. Notas sobre las religiones, magia y supersticiones de los negros criollos y el pueblo de Cuba*. Miami. Colección Chichereku (1.ª edición: 1954)
- CASTAÑEYRA, R. F. (1991): *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura escrita para el Sr. D. Juan Bethencourt Alfonso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura (manuscrito de 1880).
- DIEGO CUSCOY, L. (1969): «Mal de ojo, amuletos, ensalmos y santiguadores en la isla de Tenerife». *Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, pp. 449-520.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. (1982): «Introducción al estudio del “mal de ojo” en las Islas Canarias». *I Jornadas d'Antropologia de la Medicina. II Coloquio de l'I.C.A.* Tarragona: Institut Catalá d'Antropologia.
- (1991): «La presencia isleña en América: Su huella etnográfica». *AAVV VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 67-95.
- FOSTER, G. M. (1953): «Relations between Spanish and Spanish American folk medicine». *Journal of American Folklore* 66: 201-217.
- GALVÁN TUDELA, J. A. & alii (1981): «Curanderos y santiguadores: En torno a la medicina popular gomera». *Actas I Congreso Iberoamericano de Antropología*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GARCÍA BARBUZANO, D. (1981): *Prácticas y Creencias de una Santiguadora Canaria*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1982): *La Brujería en Canarias*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

- GUANCHE PEREZ, J. (1985): «Aportes canarios a la cultura campesina cubana». *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* 3(26).
- (1994): «Presencia canaria en la mitología cubana». VV.AA *X Coloquio Canario-Americano (1992)*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 1230-1262.
- HERNÁNDEZ, M. (1992): «La influencia cultural de Canarias en las Antillas Hispánicas: La penetración de los hábitos socioculturales del campesinado isleño en la población negra de Cuba». *Anuario de Estudios Atlánticos* 38: 553-564.
- HUNTER, D. E. & WHITTEN, Ph. (1981): *Enciclopedia de la Antropología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S. A.
- LAGUERRE, M. (1987): *Afro-Caribbean Folk Medicine*. South Hadley: Bergin & Garvey.
- LIS QUIBÉN, V. (1980): *La Medicina Popular en Galicia*. Madrid: Akal.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1979): *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*. Madrid: Akal.
- LORENZO PERERA, M. & FARIÑA GONZALEZ, M. (1983): *Medicina Popular Canaria. I. La Figura del Curandero*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1988): «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930». En Sanchez Albornoz, N. (Ed) *Espanoles hacia América. La Emigración en masa (1880-1930)*. Madrid: Alianza América, pp. 166-203.
- (1992): *La Migración Canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Jucar.
- MATEO, M.^a C. (1995): «Hechicería y brujería en las relaciones interétnicas canario-africanas en Cuba». *Guize* 2:51-68.
- MORENO FRAGINALS, M. & MORENO MASSÓ, J. J. (1992): «Análisis comparativo de las principales corrientes inmigratorias españolas hacia Cuba: 1846-1898». AAVV *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 479-509.
- PEREZ VIDAL, J. (1985): «Contribución al estudio de la medicina popular canaria». En J. Perez Vidal *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife., pp. 262-317. (e. o. *Revista Tagoro* 1944; 1:28-88).
- SEOANE GALLO, J. (1987): *El Folklore Médico de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.





NOTAS

1. Es conveniente aclarar que este trabajo, aunque figura publicado en 1987, fue realizado con información de un trabajo de campo que data de 1961.
2. De esta manera nos referiremos en alguna que otra ocasión a los canarios, ya que es la forma que se ha adoptado en Cuba para referirse a los mismos.